

RECTIFICACION DE ACTA DE REVISION DE DOCUMENTACIÓN:**CONCURSO EVENTUAL DE KINESIOLOGO PARA HOSPITAL CHOS MALAL**

En la Ciudad de Chos Malal a los días 13 del mes de junio del año 2025 siendo las 11 hs, se reúnen en la oficina de Recursos Humanos, el Comité Evaluador para la anunciada selección del puesto en título de referencia.

Se hace presente el Comité Evaluador, compuesto por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Cristian Gonzalez (Lic. Kinesiología Hospital Chos Malal)
- Debora Ocampo (Lic. Kinesiología Hospital Chos Malal)
- Noelia Meschini (Lic. en RRHH Hospital Chos Malal)

- En representación de la parte gremial:
- Ailin Kergaravat (Representante ATE)

Resultando la revisión en los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Emilia Maldonado	36770989	Condicional	Falta constancia de domicilio en la localidad de Chos Malal.
Ramiro Ferreyra	36840283	Inhabilitado	Falta Matricula Provincial y constancia de Domicilio en la localidad de Chos Malal.
Paula Encina	40294508	Habilitada	
Celeste Chandia Romero	39128537	Habilitada	
Yoseli Carrera Gonzalez	42654330	Condicional	Falta constancia de domicilio en la localidad de Chos Malal.
Ingrid Celeste Pincheira	34002111	Condicional	Falta justificar un año de aportes jubilatorios ANSES
Gonzalo Nicolas Grosso	40101975	Inhabilitado	Falta Matricula Provincial y constancia de Domicilio en la localidad de Chos Malal.
Maria Yohana Inostroza	36435228	Habilitada	

Observacion debido a que un postulante (Inostroza) figuraba como última fecha de envio el 05/06/2025 pero había enviado el mail por primera vez el 02/06/2025.

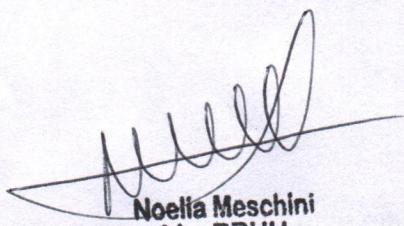
- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación en tiempo y forma, está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.



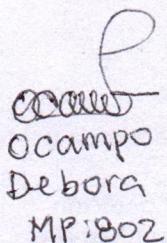
- **Habilitada/o Condicional:** Falta uno (1) de los requerimientos (documentación excluyente). La documentación pendiente debe ser enviada al mismo mail de inscripción dentro de las 48 hs. hábiles de realizada esta revisión, para cambiar su condición a habilitada/o para la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:16 hs del día 13 del mes de Junio del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

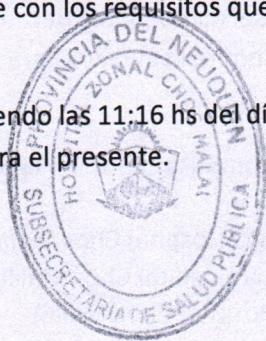
Firmas



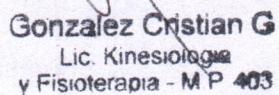
Noelia Meschini
Lic. en Nutri



Debora
Ocampo
MP:802



Kiererson
Fernández
ATE



González Cristian G
Lic. Kinesiología
y Fisioterapia - MP 403